El que suscribe **PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA**, Congresista de la República por la Región Arequipa, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AREQUIPA"

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de AREQUIPA es considerada la Capital Jurídica del Perú y la Sede Oficial del Tribunal Constitucional desde 1979, es la segunda ciudad más poblada del Perú, conformada por 8 provincias donde juntos tienen ciento nueve distritos en total, que de forma unida crecieron conformando así esta ciudad de gran simbolismo republicano.

Que, fue fundada un 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta en nombre del marqués Francisco Pizarro y el 22 de setiembre de 1541 el monarca Carlos V en Cédula Real ordena que se la llame Ciudad de Arequipa.

Que, en el periodo virreinal adquirió desde ya importancia, misma que fue reconocida por la Corona Española a través de los títulos que se le conceden tales como muy noble y muy leal, y el de fidelísima. En la historia republicana del Perú el protagonismo de la ciudad de Arequipa fue gravitante, pues llegó a ser declarada "Capital de la República" durante el gobierno de Lizardo Montero.

Que, la historia de su nombre hace referencia a distintas teorías, una que nos habla del provenir Aymara donde en su legua, "ARI" viene de «cúspide» o «cumbre»

y "QUIPA" o "QUEPPA" de «yaciendo detrás» o solo detrás, queriendo decir «ciudad situada detrás de la cumbre» haciendo referencia al majestuoso volcán e incomparable que tiene Arequipa, "EL MISTI".

Que, en la segunda teoría nos cuenta que, el nombre viene del idioma de los Incas, el quechua. Cuenta la leyenda que Mayta Capac, el cuarto Inca, viajó a través del valle. Una columna de soldados, vírgenes sagradas y nobles escoltaban al Inca. Mayta Capac vio la colonia que nunca antes había sido visitada por algún emperador y quedo tan asombrado por su belleza y la importancia estratégica como conexión entre el océano y el Cusco, en el centro de los Andes que dijo: "Ari, quipay" traducido como "Sí, allí está" o como también "si quedaos". Ante el deseo del Inca, algunos miembros de su comitiva se establecieron en este lugar para desarrollar el área como una importante ciudad para el Imperio Incaico.

Que, "EL MISTI" es el caballero de "AREQUIPA" el volcán predominante de esta bella ciudad, pero este no es el único volcán cercano a Arequipa, si no el mas famoso y elegante, en el medio están dos más pequeños, "el Chachani" conocido como el amado y el empinado "Picchu Picchu" conocido como la cima cima.

Que, en la historia republicana del Perú la ciudad ha sido foco de rebeliones populares, cívicas y democráticas; ha sido también cuna de sobresalientes figuras intelectuales, políticas y religiosas del país.

Que, durante los inicios de la república peruana y durante la guerra con Chile, Arequipa sirvió de sede de gobierno. Es así que, por un decreto dictado por el general Orbegoso, instaló su gobierno desde el 13 de enero de 1835 en la ciudad de Arequipa, ordenando así que la ciudad de Arequipa se denomine a su vez

«Heroica ciudad de los libres de Arequipa».

Que, durante el conflicto armado con Chile, el presidente Lizardo Montero declara a Arequipa el 31 de agosto de 1882 como la capital del Perú convocando un Congreso Nacional el 28 de abril de 1883.

Que, su centro histórico tiene una medida de 332 hectáreas y siendo así declarada por la Unesco «Patrimonio cultural de la humanidad» por sus grandes y diversos espacios culturales y escénicos, siendo conocida por el gran cumulo de turismo nacional e internacional.

Que, territorialmente el emplazamiento sobre el valle juega un rol importante donde el valle de Arequipa está protegido al norte y al este por la faja cordillerana andina y hacia el sur y oeste por las cadenas bajas de cerros, observándose una serie de conos volcánicos que forman nevados como el Misti, Chachani y Pichu Pichu.

Que, Arequipa es un importante centro industrial y comercial del Perú, considerada como la segunda ciudad industrial del país, entre una de sus principales industrias se encuentra los productos manufacturados y la producción textil de lana de camélido con calidad de exportación.

Que, predomina de forma notoria la agricultura, donde se habían aclimatado con gran éxito la vid y el olivo, iniciándose al poco tiempo una próspera producción de vinos y aguardientes de uva, así como de aceite de oliva, sobre todo en la zona de Yauca.

Que, Arequipa es una gran ciudad, inigualable y única, viéndose su gran crecimiento y su economía, reflejándose que la historia y el tiempo siempre da buenos frutos imponentes, hoy en día siempre será recordada por ese simbolismo realzante quedando por siempre en cada corazón arequipeño y en cada recuerdo de cada hermano de nuestro país el Perú, por su gastronomía, arquitectura, paisajes, entre otras características que la hacen inigualable, por ello y por muchas cosas más…

Por estas consideraciones,

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero.- Saludar y felicitar a la ciudad blanca «Arequipa», ubicada en la zona sur del Perú, a 2328 m.s.n.m, en la persona del Alcalde de la Municipalidad provincial de Arequipa, Omar Candia Aguilar y a su Gobernador Regional, Elmer Cáceres Llica, con motivo de celebrarse este 15 de agosto 2021, 481° años de fundación española.

Segundo.- Disponer la presente moción de saludo al señor Omar Candia Aguilar, Alcalde de la Municipalidad provincial de Arequipa y al señor Elmer Cáceres Llica el Gobernador Regional de Arequipa, que por su intermedio se haga extensivo a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a los ciudadanos que integran su población.

¡FELIZ DÍA HERMOSA Y QUERIDA AREQUIPA, NO EN VANO SE NACE AL PIE DE UN VOLCÁN!

Lima, 15 de Agosto de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2021 11:04:34-0500